



Consejo Federal de Educación

"2018 -- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CFE N° 333 /18

San Fernando, provincia de Buenos Aires, 8 de febrero de 2018

VISTO el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 32/07 y,
CONSIDERANDO:

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la Región NEA han propuesto representantes para la integración de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de las personas presentadas acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que la presente medida se adopta de conformidad con lo establecido en la Resolución CFE N° 32/07.

Por ello,

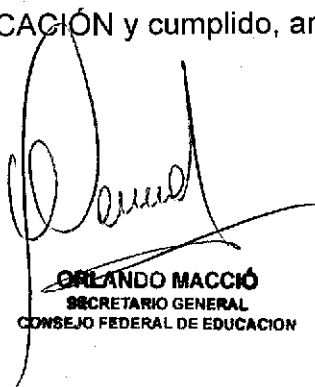
LA 85° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

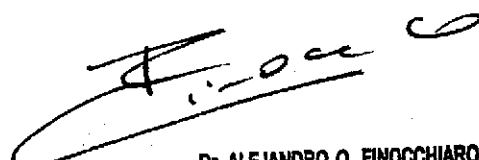
ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación de Carolina Inés POTTILLI (D.N.I. 6.155.251) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, durante el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Susana de las Mercedes MEZA (D.N.I. 14.237.202) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia por la Región NEA, durante el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.



ORLANDO MACCHIÓ
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION



Dr. ALEJANDRO O. FINOCCHIARO
Ministro de Educación